

Noticiero de Soria

Sábado 22 de Abril de 1899

DIRECTOR Y PROPIETARIO PASCUAL P. RIOJA

AÑO UNDÉCIMO.—NÚMERO 905

APUNTES MILITARES.

CAPÍTULO I.

Las reformas del general Cassola.

Privilegio hay en el nuevo servicio, puesto que los oficiales al obtener su diploma han de recibir una cruz del Mérito militar pensada, y puesto que se conservan los empleos personales como recompensa de guerra, y para venir en lo futuro al mismo resultado, no merece la pena de cambiar de nombre las cosas y disolver un cuerpo de brillante historia.

¿Qué falta al cuerpo actual de Estado Mayor? Costumbres de ver soldados en los patios y galerías de los cuarteles, conocimiento del carácter y hábitos de nuestros reclutas, práctica en la condimentación de los ranchos, serenidad para dirigir en un campo de instrucción movimientos tácticos que no han de tener lugar en la guerra?

Pues si esto es muy importante, declárese que el servicio de Estado Mayor requiere el empleo de comandante ó coronel, y obligúese á los alumnos de este cuerpo á practicar en filas los empleos inferiores. Y después, déjelos definitivamente en el cuerpo, que la misión del Estado Mayor exige condiciones especiales que se pierden yendo y viniendo á las filas, sin que en estas llegue ya á adquirirse condición de mando, si no se tiene desde el principio de la carrera.

¿Qué es lo que sobra en el cuerpo actual? El privilegio de tener una escala cerrada en el nombre y abierta por la válvula del dualismo, mediante cuya anomalía un joven alumno de Estado Mayor disfruta del sueldo de mayores empleos sin que este sueldo tenga mermas por reemplazo ó por situación de reserva, y con cuyo sistema puede llegar en muy poco tiempo al empleo de coronel, poniéndose en aptitud de ser general cuando sus compañeros de colegio que quedaron en las armas generales vegetan en los empleos de inferiores.

Pues este mal no se remedia cerrando las escalas, que harto cerradas han estado siempre para los desheredados, ni se remedia llevando los privilegiados al seno mismo de los desheredados, para que sea más irritante la desigualdad.

Entre los oficiales que no optan al diploma de Estado Mayor, habrá siempre generales en ciernes; que no va la nueva reforma á espumar la oficialidad del ejército; ni los que aprueben los estudios del programa serán ipso facto gentes militares.

Y hay aquí una contradicción digna de estudiarse: se busca eficiencia, cuando se busca aptitud en el mundo, sabido es que esta no se demuestra en exámenes, y todos los programas del mando no harán un solo general, porque para serlo se necesita haber nacido con predisposición para ello, y está demás el examen de aptitud del proyecto.

Déjense las cosas como están y búsquese el mal donde verdaderamente radica.

Abandone las escalas todas y facilítese á los oficiales el medio de probar sus merecimientos con programas ó sin ellos y no importa que haya un cuerpo de Estado Mayor. Es decir, si importa, porque es necesario, y tiene una misión tan especial como

cualquiera otro organismo del ejército, como la Administración y la Sanidad y la Ingeniería.

Es muy justo que sus oficiales no tengan monopolizado el acceso al generalato, ni creemos que ellos hayan pretendido esto jamás. Ellos saben que en el más obscuro oficial de filas puede haber escondido un genio, y nunca hemos tenido noticia de que hayan mirado con menosprecio á los que, por dedicar á otros ramos sus aptitudes, no saben resolver un triángulo ó trazar una curva de nivel.

De modo que no es el cuerpo de Estado Mayor el que hay que reformar, sino la ley general de ascensos del ejército, de la cual nos ocuparemos oportunamente.

Seis artículos, desde el 32 al 37, dedica el proyecto á la composición y organización del ejército; y como es natural, resultan pocos artículos para tan interesante asunto, que queda bosquejado con borrosos perfiles, á los cuales puede luego amoldarse cualquier sistema, incluso el actual.

Decir que la constitución y funcionalismo de las corporaciones é institutos se acomodarán á facilitar que las fuerzas armadas perfeccionen desembarazadamente sus medios de acción para la guerra, es no decir nada, porque el que presenta un sistema de reformas debe decir cómo se hace eso.

Decir que las disposiciones de carácter económico se subordinarán siempre á la conveniencia de una sólida constitución de las tropas, es olvidar que el Gobierno de la nación es representativo y parlamentario, y, por lo tanto, lo que propone el proyecto es música celestial.

Decir que los reglamentos determinarán tal ó cual cosa, es desconocer el país en que vivimos, que, entre otras calamidades, tienen la gran calamidad de los reglamentos, institución tan nacional como el toro.

Sucede aquí que el Gobierno promulga una ley, cuya muletilla indispensable es la de que el ministro del ramo queda encargado de confeccionar un reglamento para su ejecución. La ley puede ser ó no ser del agrado del ministro; puede haberse hecho para halagar las oposiciones, ó para evitar mayores exigencias de éstas, como hueso que se arroja á perros hambrientos.

Después queda el ministro encargado del reglamento, y sucede lo mismo que cuando un hijo abochorna en público á su padre. Este se encierra con él, y allí, donde no hay más público que el fiador, le sacude en él una docena de azotes que le ponen del mismo color que el chico puso el rostro de su padre.

El ministro coge la ley, se encierra con ella en su despacho, y con el reglamento en la mano la pone á parir.

Muchos años há que la política se hace en España en esta forma.

Lo único concreto que el proyecto encierra en este capítulo es la localización de los cuerpos cerca de sus reservas. Esto ya es algo, y algo de mucha importancia; porque el estado actual de nuestra organización es tal, que asusta pensar la confusión, el barullo, el despilfarro, de transportes que ocasionaría hoy una movilización general, en la cual habría que prescindir de toda organización para venir á parar en una leva.

Dámonos, pues, nuestros aplausos á la idea de localizar los cuerpos, y no merecen los honores de la refutación las razones vulgaridades que, hasta ahora se han opuesto á esta reforma, que es la base principal de la organización de las reservas.

Queda, sin embargo, en esta parte, oculto el pensamiento del general Cassola.

Se dice en los círculos militares que organizará terceros batallones en los regimientos, y que los cuadros eventuales de la escala de reserva, sustituidos después por los oficiales reservistas sin sueldo, formarán los nuevos cuerpos de reserva.

Contando el ejército activo con los soldados de siete reemplazos, aun suponiendo que todos pudieran tener cabida en las filas para recibir su instrucción, y calculando que el contingente activo puede evaluarse como término medio en 35.000 hombres, resultará un efectivo total para el ejército de combate, de 245.000 hombres, cifra que nos parece insuficiente para las grandes eventualidades y para alcanzar la cual no se necesitan reformas.

No se diga que á la espalda de este ejército quedan las reservas. Las reservas, mientras conserven tal denominación, serán siempre nulas en España, porque ningún Gobierno dedicará á ellas su atención ni las dotará de los recursos suficientes, porque la oficialidad que se les destina en el proyecto no tiene condiciones para llevar sus soldados al combate, porque las tropas activas mirarán con desdén y con desconfianza las legiones de reservistas, para las cuales inventará ridículos apodos que serán su más gráfica calificación.

El soldado alemán podrá conservar en la landwehr y en la landsturm sus hábitos militares. Es carácter de nacionalidad.

El español, en cuanto sale de la férula de sus oficiales, es en absoluto incapaz para todo cuanto directa ó indirectamente tenga relación con las ideas de disciplina. Tiene nuestro carácter particularidades muy extrañas, y no es la menos notable la que, con una maestría que aun asombra al mundo literario, describió el inmortal Cervantes, creando ó retratando más bien, el caballero hidalgo manchego. Para que nuestras reservas fuesen algo, sería preciso darles, desde el día de su llamamiento, la denominación de guardia imperial ó ejército de vanguardia ó exploradores del Pirineo ó cetera, etc.

Vicios sociales.

La lactancia mercenaria.

Hemos llegado al límite de nuestro trabajo, y creemos haber demostrado plenamente los desastrosos efectos de la lactancia mercenaria y los benéficos resultados de la lactancia materna.

¿Que nos resta? Proponer los medios condcentes, amoniar ya que sería una utopía extirpar de raíz, dadas las corrientes de la cultura sociedad en que vivimos, la lactancia mercenaria.

Morales y físicas son las causas que la han elevado hasta el punto de instituir vil industria; y por tanto, de ambas cualidades han de participar los medios que necesitamos para combatirla.

Los factores llamados á aplicar el remedio son: 1.º Los padres del niño, 2.º El médico de cabecera; 3.º El Estado.

¿Que es el nuevo ser? El vivo retrato de sus progenitores, la resultante del mutuo cariño de dos corazones apasionados; el límite del placer á que puede aspirar la humana naturaleza.

Por lo expuesto se infiere que el tierno infante que viene al mundo sin propia vo-

luntad y si solo por la voluntad de sus padres, tenga derechos sagrados é indiscutibles que exigir de los que le dieron el ser, y en tal concepto, deben los padres reconcentrar todo su amor, todo su cariño, sus afecciones todas en el recién nacido, y rivalizar una y otro, en todo aquello que contribuya á su mejor conservación, desarrollo y limpieza; y por tanto, jamás la madre debe abdicar los deberes que le corresponden para con su hijo; ni el padre debe consentir en que su compañera por fútiles motivos, (guiado tan solo por una complacencia mal entendida, ó lo que es peor por un interés mal apreciado) abandone á merced de una mujer extraña, el nuevo ser que no es patrimonio de la madre; sino exclusivo de ambos esposos.

Debe penetrarse la mujer, de su última y sagrada misión ante Dios y ante la sociedad sana y además de que criando á su hijo, no solo goza de un envidiable estado de salud y hermosura permanentes, comparado con el efímero y falaz de la madre que no lacta; sino que moralmente le sirve de lactancia de su hijo para que en su amante esposo (aunque esté aleccionado por contrarias doctrinas) se convierta al cariño que la profesa en verdadera veneración y respeto, reinando siempre en su hogar doméstico una inefable alegría y envidiado bienestar.

La vida matrimonial, como las más bellas rosas se halla erizada de punzantes espinas; por diferencia de caracteres unas veces, y muchas, por causas que no son en este momento de apreciar. ¿Quién resuelve en tan críticas situaciones? La lactancia moderna. Porque, ¿qué marido por soberbio ó iracundo, que sea, no tede en énfasis ante la contemplación del cuadro patético y conmovedor que presenta una madre cariñosa entregando á su hijo cuanto ella posee para conservarlo y nutrirlo? ¿Qué hombre no dispensa á su compañera las pequeñas faltas que haya podido cometer, cuando desprendiéndose el niño del pecho de su madre, por instinto providencial, saluda á sus progenitores con su infantil y cándida sonrisa?

Aún hay más; la lactancia materna constituye una serie interminable de placeres con nada comparables; y que no exponemos de puro sabido de toda madre, pero que valiendonos de una frase, es el lazo que une en hermoso ramo, las más preciosas flores de la vida maternal, por que dejan tras sí un aroma suave, delicado y permanentemente que jamás se olvida.

¿Qué deba representar para el padre la lactancia materna? Una verdadera satisfacción; un verdadero orgullo porque su querido hijo no necesita para su conservación crecimiento y desarrollo de persona ajena; pues todo ella se la proporcionan sus amantes progenitores. Un parentesis necesario y saludable en la vida conyugal, dulce y saludable para conservar la salud y la vida de la madre y el niño, esos dos seres que forman el complemento de todas sus afecciones.

Decidnos, estimables lectoras, las ideas que acabamos de exponer, no deben pesarnos muy mucho en el ánimo de la mujer que tiene la dicha de honrarse con el noble título de madre? No son medios que llevan, dos, prudentemente á la práctica, pueden servir de base á esa regeneración social que todos ambicionamos (empezando por la familia) y á la extirpación de esa gangrena social que llamamos lactancia mercenaria.

Indudablemente, diréis, pero, ¿hay casos, en que la madre por muy buenos de-

seos que tenga, le es imposible llenar sus maternales deberes!

PATRICIO JOSÉ UGUET

(Se continuará.)

Noticiero de Soria

CONFERENCIA

EN LA CAMARA DE COMERCIO

(Continuación.)

En materias de contabilidad la enseñanza aún ha de ser más sencillamente práctica, si la contabilidad ha de merecer tal nombre, es decir si ha de tener por base la Teneduría por partida doble. Los conocimientos teóricos de esta (y conste, señores, que como en todo mi discurso, me dirijo á los no eruditos!) quedarán expuestos ahora mismo por el que tiene el honor de hablaros en toda su extensión, y con toda su diafanidad. Enseñaremos pues, á los Dependientes que en materia de cuentas la teoría de es esta 1.ª: «No hay deudor sin acreedor» Principio fácil de retener y digno de que lo firme Pero Grullo, y 2.ª «Todo el que recibe ó gana es deudor, todo el que entrega ó pierde es acreedor». Esto es todo. Aplicar estos principios á cada caso, no puede parecer difícil y la enseñanza de este ramo debe tender á que no lo sea.

Enseñaremos al Dependiente como todas las operaciones mercantiles, desde el modesto cambio de un par de botas por unas pocas pesetas, hasta la más importante operación de crédito, deben clasificarse por analogía á esta operación fundamental: la compra-venta. Dividiremos, pues, este contrato que constituye la base del cambio, en sus dos partes, y subdividiendo cada una en otras dos estableceremos para la enseñanza de la contabilidad estas cuatro agrupaciones: compras al contado, compras al fiado; ventas al contado y ventas al fiado. Les enseñaremos á dar forma en cuentas á estos cuatro símbolos diciéndoles: En las compras que hacemos al contado ¿quién recibe? El almacén? Almacén debe. ¿Quién entrega? Caja? Caja acredita. Así, pues, cuantas operaciones se puedan referir, por analogía á las compras al contado, siempre habrá un débito de lo que se adquiere y el crédito de Caja.

En materias de secretaría, en redacción de documentos, cartas y circulares, en el manejo de libros que, como el copiator y los registros nada tienen de común con la partida doble también les deberemos dar reglas fijas y conocimientos de abreviación, de orden y de seguridad enseñándoles los procedimientos hoy en uso en otros países, más adelantados, y poniéndoles en condiciones de organizar un archivo mercantil, un índice de referencias y un indicador de precios y orígenes que á cada momento tendrán necesidad de usar.

Si después de conseguido que el Dependiente calcule pronto y bien y de forma sistemática á la expresión de toda clase de operaciones le queremos hacer entrar por decirlo así en la inteligente legalidad de su profesión, le haremos escuchar la lectura del Código de comercio para que aprenda las condiciones que este exige para el ejercicio de la profesión, la clasificación y deslinde que establece entre unos y otros comerciantes según se trate de personas ó entidades jurídicas, la fuerza y alcance de los documentos de cambio desde la modesta libranza hasta el cheque y desde la letra hasta la carta orden; le obligaremos á conocer lo que en materia de libros y documentos es obligatorio, y las ventajas que en buen derecho se obtienen por llevarlos en forma; y concluirá por saber los límites legales de su esfera de acción unas veces para la defensa de los intereses á su cargo y otras para lección y ejemplo, de sus propias necesidades.

No deben descuidarse tampoco ciertos conocimientos de puro mecanismo y entre ellos es el más importante la caligrafía, y ciertas nociones de estética. La primera porque cede en importancia un libro y un documento bien redactado, pero más escrito, y la segunda porque necesita el comercio ser bello para atraer, y se atrae en el comercio con un escaparate artístico, con una anaquelaria artística y muchas veces con la manera artística de presentar en el mostrador la mercancía. En París y en otras grandes poblaciones existen dedicados á la preparación de escaparates, inteligentes operarios que obtienen solo por esta ocupación pingües beneficios.

No menos necesario resulta para el Dependiente el conocimiento siquiera sea superficial de las lenguas vivas: el sencillo rótulo ya tan generalizado de «On parle francais» «English spoken» constituye un título nobiliario en los establecimientos que lo ostentan, y dá á entender que entre los empleados de la casa existe quien conoce otro idioma y quien puede traducir una factura y servir de intérprete á un extranjero. La enseñanza á lo menos del francés, sin grandes pretensiones literarias, creo que no está muy fuera del alcance de los más granaditos, por decirlo así de nuestros dependientes y debe constituir parte del plan de las enseñanzas pues si bien en Soria no existe comercio de exportación actualmente (lo cual no quiere decir que no pueda haberlo en el porvenir) seguramente que se importaran algunos productos, y en todo caso, siempre servirá para la interpretación de los prospectos, avisos, etc.: que los modernos medios de propaganda tanto hacen circular y que hoy no saben traducir más que los mémos.

La estadística no es menos útil que cualquiera de los conocimientos relatados; no precisamente esa estadística de precisión que nos dá á conocer en cifras de difícil retención y de mudable existencia la producción, el consumo ó la circulación, sino la estadística geográfica, que nos permite determinar un estado actual de orígenes de los productos y este estudio puede hacerse sencillamente con la descripción por países de los grandes centros productores ó manufactureros lo que resulta ameno si se desarrolla como un panorama en forma de viajes mercantiles hipotéticos, ya por Europa, ya por América, ya por las otras partes del mundo.

Difundiríamos en fin la práctica del reconocimiento de productos comerciales, por medio de sencillos experimentos que pudiesen de manifestar la adulteración de primeras materias.

Con estas enseñanzas, no tendríamos hombres de ciencia, es cierto; tendríamos sencillamente algún adelanto de ilustración, y este es el ideal que creo se debe acariciar, y este es el ideal que á mí me ha inducido á dirigiros la palabra. Muchas veces las causas pequeñas producen grandes efectos y yo me he hecho la ilusión de que mi voz desautorizada tal vez halle eco y veamos dentro de poco en esta asociación hombres congregados á ciertas horas del día no en busca del frívolo pasatiempo, ni de la futil y resbaladiza conversación sino en la comunidad de la enseñanza, ó en el recogimiento de la pública lectura, ó en el espectáculo del experimento. ¿Que si esto, señores, lo hiciese la Cámara de Comercio de Soria y lo hiciesen las demás de España y lo imitasen las asociaciones de las demás industrias, si se difundiese en nuestro país esa 2.ª enseñanza tan diferente de la que bachillería nuestra juventud en los Institutos, tendríamos comercio, tendríamos industria, tendríamos agricultura, aunque no tuviésemos como aun no tenemos Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio!

He de dar á conocer, para terminar ya pues harlo he abusado de vuestra benévola atención la manera con que el comercio francés coadyuva con el Estado á la difusión de los conocimientos que yo deseo para nuestros dependientes de Comercio. Existen en la vecina república Escuelas de Comercio en las que se dá una enseñanza si en algo superior á las de las nuestras, no tanto como fuera de desear, pero los alumnos que cursan en ellas cuentan con un poderosísimo estímulo á su aplicación y este lo facilita el Comercio mismo, primer interesado en ello; y así tenemos que la casa Rotchild Le Comptoir descomptes, el Crédit Lyonnais, el Louvre y las empresas ferroviarias otras grandes entidades mercantiles, é industriales, se obligan voluntariamente á colocar en sus oficinas ó almacenes cierto número de alumnos aventajados de las Escuelas de comercio y que el premio de honor en cada año se vé solicitado por todas ellas y en el caso de elegir según sus aficiones el destino que más le cuadre.

(Se continuará.)

Cámara de Comercio y Asociación Mercantil é Industrial de Soria.

- Una Academia Mercantil.
—Las cuotas de Socios.
—Instalación de Círculo.
—Elecciones municipales.

De estos cuatro importantes asuntos habrán de ocuparse la Cámara y la Asociación Mercantil sorianas en la Junta general extraordinaria que celebrarán mañana domingo á las ocho y media de la noche, después de que tenga lugar la Conferencia acerca de la «Libertad del Comercio» que dará el abogado soriense don Mariano Granados y Campos.

Noche verdaderamente agradable que comenzando con un prólogo tan ameno, útil y honroso para los comerciantes é industriales que seguramente irán á escuchar la elocuente palabra del señor Granados, pueden y deben después no faltar

á la Junta general de ambas asociaciones á las que con tanto entusiasmo se afiliaron no hace mucho tiempo.

Academia Mercantil.

Don Enrique Sierra y Rivas, recientemente llegado á Soria, vá á establecer dicha Academia.

Al fundarla, ha dirigido atenta carta al Presidente de la Cámara soriense manifestándole que en obsequio á la misma pone á su disposición seis plazas gratuitas, para las clases de Cálculos Mercantiles ó Teneduría de libros, debiendo recaer dichas plazas en dependientes de comercio de reconocida honradez, y, necesariamente sin bienes de fortuna.

El ofrecimiento ha sido acogido por la Junta directiva como se merece, dando expresivas gracias al señor Sierra y Rivas, cuyo loable pensamiento se expondrá á la consideración de los señores asociados.

Seis jóvenes aplicados, pobres y honrados que podrán aprender gratuitamente los conocimientos prácticos de su noble profesión.

El asunto no es para que pase desapercibido. La juventud debe aplicar el oído tratando de educarse por el más virtuoso de los caminos y llegar á redimirse por medios tan honrosos.

Las cuotas de señores Socios.

Surgiendo algunas dificultades, agenas á la voluntad de la Junta directiva, para el cobro de cuotas mensuales por clasificación, la misma someterá este asunto á la deliberación de comerciantes é industriales á la Cámara y la Asociación pertenecientes.

Como quiera que esto puede ser, ó lo es desde luego; lo más fundamental para la marcha de aquellas, seguramente que se discutirá con detención este nuevo aspecto que tan de lleno afecta á la cuestión económica de los dos organismos.

De aquí la base quizá, de el mayor y más rápido desarrollo que ellos necesitan, que son imprescindiblemente necesarios y pueden causar la mayor prosperidad de Cámara y Asociación.

Como consecuencia, y en vista de los deseos que parecen haberse manifestado por algunos señores socios, se tratará también del asunto de la

Instalación del Círculo.

Se nombró del seno de la Junta directiva, una Comisión compuesta de los señores Ridruejo (Presidente) don Primo Marco y don Luis Saenz, que expondrán los trabajos preliminares que acerca de esto han llevado á cabo, y podrán los señores asociados exponer las ideas y proposiciones que un asunto de tal naturaleza les sugiera.

Seguramente que las ideas más prácticas y viables podrían ser á la par, las más concisas; y la base, los elementos y el metálico que para ello se precisa.

La Cámara y la Asociación á mucho pueden estar llamadas en nuestra capital.

Elecciones municipales.

Este es otro punto del que habrán de ocuparse los señores asociados, siendo como es de la mayor actualidad.

El programa de las Cámaras de Comercio de todos es conocido.

Ir ó no ir á la lucha de los cargos concejiles en representación de la Cámara y la Asociación, de esto es de lo que se trata.

Lo meditado por la Junta directiva allí se expondrá noble y sencillamente y el acuerdo, que la general tenga á bien tomar, será firme.

¿Cuál será la decisión?
—Aquí hace punto final nuestra información periodística.

La sesión de mañana promete ser larga por los cuatro asuntos que en ella han de tratarse.

Un jubilado á destiempo.

Se trata de un buen soriense y vamos á transcribir lo que nuestro colega «Flores y Abejas» de Guadalajara dice de él, y que hacemos nuestro sintiendo que Don Manuel Oncins véase privado de seguir prestando sus valiosos servicios, perdiendo así toda esperanza de verle quizá mañana trabajar en Soria si aquí se hubiera logrado establecer Oficinas de región topográfica, de la que en aquella provincia era digno jefe hace muchos años.

Sentimos lo sucedido al señor Oncins, viendo así como se premia la laboriosidad, la inteligencia y el celo de funcionarios de su valía, desatendiendo á la vez ese proyecto de economías y regeneración que ni este ni los pasados Gobiernos tuvieron más que en el pico.

Dice así Flores y Abejas:
«Como por los periódicos locales se dió la noticia en seco, de haber sido jubilado el jefe de esta sección Topográfica Don Manuel Oncins, algunos, creyendo sin duda que habría sido solicitado ó pedida la jubilación por el citado señor, le han censurado de que estando fuerte y en disposición de seguir prestando servicios al Estado, se haya acogido al disfrute de cobrar sin trabajar, en estos tiempos que todo buen español debía poner su concurso para la regeneración económica de nuestra desdichada Hacienda.

Sabiendo lo que es y como piensa nuestro amigo Sr. Oncins, y que había tenido que hacerle penosa impresión al verse censurado por ese motivo, á él nos acercamos y con una sinceridad que le honra nos manifestó, que lejos de solicitar la jubilación, había puesto todos los medios que estaban á su alcance, para demostrar que podía y estaba prestando los servicios que su cargo le imponía; pero que por algunos individuos del Cuerpo veniese hacia tiempo trabajando y gestionando con valiosas influencias para que le jubilaran, así como á D. Ventura Pizcueta, por haber cumplido la edad de 65 años, y si bien no pudieron conseguirlo estando al frente del Ministerio de Fomento los señores Xiquena, Gamazo y Sagasta, en los pocos días que estuvo encargado el Sr. Romero Girón, acordó en su testamento las citadas jubilaciones, sin que tuvieran otra noticia ni aviso los interesados que la orden de la jubilación y cese inmediato de sus cargos, cese que si bien resultaba en pró de los que así lo hayan deseado, también resulta en contra de los intereses de la Nación.»

Por lo dicho se desprende que nuestro amigo no merecía las censuras que se le han dirigido por el hecho de referencia.»

Entre los proyectos que tiene en estudio el ministro de Gracia y Justicia, dícese que figura el de la reforma de los juzgados municipales.

Comprenderá no solo la ampliación de los juicios civiles en que ahora entienden, sino la de los de faltas, comprendiendo en ellos las lesiones que se curan dentro de quince días.

También se modifica el arancel de dichos juzgados, reduciendo notablemente los derechos que ahora rigen.

Buena ocasión se les presenta á todos aquellos que se encuentren sin trabajo, puesto que pueden acudir si desean tener colocación, á las obras del Canal de Tamarit, hasta el número de mil hombres, según lo anuncian los periódicos de Lérida.

Mañana domingo á las nueve de la noche hará su aparición fantástica en los salones del Casino de Numancia el célebre ilusionista español MEXIA RÓZLES, ejecutando de una manera completamente nueva los más notables y sorprendentes experimentos de física recreativa, óptica, sensacional cálculos matemáticos y alta prestidigitación.

Entre los varios experimentos que ejecuta, presentará: Un homicidio fantástico, La fotografía eléctrica, El talismán femenino, El colmo de la ilusión y otros que han llamado la atención tanto en España como en el extranjero.

Los intermedios serán amenizados por el profesor de piano don Damián Balsa ejecutando lo más selecto de su vasto repertorio.

En el Boletín oficial de la provincia, número 47, fecha de ayer, se halla inserto por la Delegación de Hacienda el anuncio de las zonas vacantes durante el mes de Marzo último de Recaudadores y Agentes ejecutivos por Contribuciones.

Al terminar la comida conque el Diputado á Cortes electo por Agreda señor Seguí, obsequió el jueves anterior á sus amigos de dicha villa, recibió una carta del ministerio de Fomento participándole que había sido firmada la orden para que los raiiles del ferrocarril minero de Castejón á Agreda puedan atravesar las carreteras del Estado.

—Y ahora... falta el ferrocarril!

Hemos recibido de Zaragoza la esquela mortuoria de nuestro estimado paisano don Angel Muró y Pallete que falleció el jueves último en aquella capital.

Reciban los desconsolados hijos del difunto y demás familia nuestro sentido pésame por tan sensible desgracia.

Mañana á las diez de la misma quedará hecha la elección de Compromisarios para la de Senadores del reino, que será el domingo próximo.

Segun versiones que tenemos por verificadas, hasta ahora solo se asegura ser dos los candidatos serguos oficialmente, Don Ramón Benito Aceña y el señor Marqués de la Vilueña. Ambos legítimos de esta tierra.

En la solemne misa que mañana domingo á las ocho y media de la misma tendrá lugar en el templo del Salvador, tocará y cantará la banda de música «Lira Soriense» dirigida por don Pedro Amézua.

Mañana á las once y media de la misma celebrará nuevamente Junta general la «Sociedad de Seguros Mútuos de incendios de casas de Soria» para terminar la sesión anterior.

Esta noche saldrá para Madrid el Diputado á Cortes electo por esta capital don Luis Marchal, al que despedirán sus numerosos amigos.

A la solemne misa que ayer de madrugada tuvo lugar en la ermita de Nuestra Señora del Mirón, asistió bastante gente, cantándose al final una sentida salve a la Virgen.

Dice nuestro colega el Diario de Burgos: Constituida en el día de ayer la Cámara de Comercio en Asamblea general, acordó por unanimidad presentar candidatos de la misma Cámara en las próximas elecciones municipales, siendo varios los que acudirán a la lucha con este carácter por haber dado ya su conformidad.

En breve se dirigirá por la Secretaría del juzgado de primera instancia una circular a los jueces y fiscales municipales, encargándoles la remisión de las propuestas para la renovación de los expresados cargos.

Cultos Religiosos. El domingo próximo 23 de los corrientes a las ocho y media de la mañana recibirán la primera comunión los niños de la demarcación de la iglesia del Salvador de esta ciudad y por la tarde a las tres harán la renovación de la promesa del bautismo.

En la iglesia de San Clemente, también harán la primera comunión algunas niñas de esta demarcación a las ocho de la mañana, celebrándose misa cantada del Patrocinio de San José a las nueve y media, terminando la novena a las seis de la tarde del expresado día.

En la de Religiosas del Carmen habrá solemne función al Patrocinio de San José a las diez y media de la mañana con exposición del Santísimo Sacramento y sermón que estará a cargo del R. P. Fray Alejo de San Juan de la Cruz, Carmelita descalzo.

Registros Civiles. Registros hechos durante la segunda decena del mes de Abril de 1899: 3 nacimientos, 2 varones y 1 hembra. 7 defunciones, 4 varones y 3 hembras. Matrimonios 6.

TRIBUNALES.

Para el día 25 del actual, está señalado en esta Audiencia el juicio oral en la causa que procede del Juzgado de Agracia se sigue contra Gabino Sáiz Virto, por el delito de hurto y resistencia, siendo abogado defensor, don Pedro Antonio Sánchez Malo, y procurador, don Juan Marco; calificó en dicha causa el señor fiscal de la misma, don Luis Veira; habiendo citados para dicho acto, 3 testigos.

El hecho es el siguiente: En la tarde del 26 de Julio último, fué sorprendido Gabino Sáiz Virto, por el Guarda de campo de Valdeprado Eusebio del Barrio Bachiller, sus-

trayendo albréchigos de una finca abierta de la pertenencia de Victoriano Pascual, sita en el «Mojón», término de dicho pueblo de Valdeprado; y como el Guarda le diese el alto, echó a correr el Gabino, siendo alcanzado por aquél en término de Cigudosa, donde agarrándose el Guarda al Gabino y resistiéndose éste a restituir los albréchigos hurtados, algunos de los cuales se le cayeron en la lucha y después volvió a recoger, se vió precisado el repetido Guarda a dar voces de auxilio, acudiendo Juan Orte, quien logró separarlos, pero sin que el Guarda pudiera conseguir que Gabino le devolviera dicha fruta que en cantidad de cinco libras, fué justificada en 65 céntimos de peseta.

Igualmente está señalado en la misma para el 26 del corriente, el Juicio oral en la causa que se sigue contra Manuel Ortega Martínez, por el delito de hurto procedente del Juzgado de esta ciudad en la que es abogado defensor, don Santiago Ceberio; procurador don Joaquín Iglesias. Calificó dicha causa el mismo funcionario que la anterior, señor Veira, hallándose citados para dicho acto, 5 testigos.

El hecho es como sigue: Sobre las siete y media de la tarde, del 16 de Agosto último, Manuel Ortega y Martínez, que se hallaba en el estado de embriaguez, sustrajo sin fuerza, violencia ni intimidación de la era de Segundo Gómez Pascual, sita en las afueras del Cubo de la Solana, una manada de centeno, la cual le fué ocupada al referido Manuel a pocos pasos de dicha era por el mismo dueño Segundo Gómez.

Mercados de la provincia.

Siguen sin variación en los precios de cereales y legumbres; alguna animación y concurrencia a los mercados, pocas transacciones, limitándose a las necesidades del consumo interior, poca demanda y tendencia a la baja.

Temperatura elevada impropia de la estación; cielo claro y despejado. Los campos y sembrados adelantados en su desarrollo, por efecto de los fuertes calores que se han producido y de la humedad que en el suelo existía; presentando inmejorable aspecto.

Continúa con toda actividad la siembra de tar-dios, aprovechando las excelentes condiciones que existen.

La ganadería en estado satisfactorio y adelantado en su curación los laneros enfermos de viruela, habiéndose levantado el acantonamiento que por esta causa sufrían a muchos ganados que han resultado sanos del reconocimiento practicado.

Algo más animados que en las semanas anteriores los mercados de lanas, aunque sin importancia las ventas realizadas.

Mercado de la Capital.

La fanega de trigo valió a 10,50 pesetas el Co-

mún 7,00, el centeno a 6,00, la cebada 5,50, la avena a 4,00, los garbanzos 35, los Yeros 7,50, las Alubias blancas 18,25, las Encarnadas 19,50, Lentejas blandas 11,25, las Guijas duras 6,50. Lana blanca 00,00. Lana negra 00,00.—La arroba de patatas 1,20.—Huevos de gallina la docena 0'65.

Afluencia mucha vendiéndose todo por haber cinco ó seis carros a cargar para la Rioja.

Ultima Hora.

Noticia desmentida.

Oficialmente se ha desmentido la noticia que aseguraba haberse levantado en armas una partida carlista en la provincia de Navarra.

Elecciones municipales.

El ministro de la Gobernación ha llamado a su despacho a los presidentes de la Cámara de comercio, círculos Industrial y Mercantil y Asociación de Propietarios, para manifestarles que pueden designar sus candidatos a concejales, pues el gobierno tiene el propósito de que se constituya un ayuntamiento encargado de velar por la defensa de los intereses locales, atejando de las corporaciones municipales todo lo que a la política general se refiera.

—Así sea.

Copiar del extranjero.

Con objeto de aplicar en nuestro país un impuesto sobre las «utilidades» se dice que el ministro de Hacienda está estudiando las leyes que sobre este particular rigen en otras naciones y especialmente en Inglaterra e Italia.

LOS CARLISTAS

Un empréstito.

Despachos de París dan cuenta de las noticias que publica hoy la prensa alemana y que tienen relación con los trabajos realizados recientemente por don Jaime de Borbón y algunos prohombres del partido de don Carlos.

Según los periódicos de Berlín, los carlistas han conseguido últimamente un empréstito de cinco millones de francos.

Añaden que la operación ha sido suscrita por un sindicato inglés.

Lo raro del caso es que los periódicos de Londres no confirman la noticia. Es más: nuestro gobierno la desmiente en absoluto.

LOS GENERALES

Acuerdos de la ponencia.

El presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, General Azcárraga, ha conferenciado ayer tarde con el ministro de la Guerra, para darle cuenta de la determinación adoptada por la ponencia de generales de división después de juzgar la conducta seguida por el general Tejeiro en Filipinas.

También le ha dado noticia del acuerdo que afecta al coronel Zamora y que ha sido tomado por el tribunal de honor que constituyeron los coroneles de la guarnición de esta corte.

Ha declarado el general Azcárraga al marqués de Polavieja, que el Consejo Supremo de Guerra, acepta sin reserva los acuerdos adoptados por los tribunales militares que hasta ahora se han constituido y que, por consiguiente, bien pueden llevarse a la práctica tales determinaciones.

Bolsa de Buenos Aires.

Según telegrama particular recibido últimamente el premio del oro fué el de 136'50.

Suscripciones A «EL IMPARCIAL»

Por tres meses 6 pesetas 50 cént.

seis id. 10 id. 50 id.

Imprenta de P. Rioja.—Soria.

FARMACIA Y NUEVA DROGUERIA

DE LA

VIUDA DE URIEL

Collado, 35, Soria

La dueña de este establecimiento, accediendo a las reiteradas súplicas de su numerosa clientela, no ha dudado en establecer su nueva Droguería (provisionalmente) en el piso entresuelo de su casa; donde el público en general y los industriales, encontrarán los artículos propios de pintura y tintorería, como igualmente los señores Farmacéuticos, lo necesario para la instalación y reposición de sus oficinas.

Droguería y Perfumería.

35.—Soportales del Collado.—35.

SORIA

—13—

SORIA—1899. TP. DEL «NOTICIERO»

No creo que esto sea posible, Miss O'Neil, por que estos son soberbios.

Y para atestiguar sin esperar más, a Miss O'Neil su respetuosa admiración, Sibila se apresuró a prestarle todos los pequeños servicios que la ocasión reclamaba; la ayudó como mejor pudo a arreglar y a clasificar en el aposento todas aquellas riquezas, y cuando llegó el momento de colgar los cuadros, Sibila presentaba los clavos a Miss O'Neil. Aquellas cuadros, entre paréntesis, sin ser tan soberbios como le parecía a Sibila, no dejaban de tener algún mérito sobre todo por el sentimiento y por el color; pero ya las podía reprochar cierta monotonía de composición. Efectivamente, casi todos representaban el mismo asunto con muy ligeras variantes como lo indicaban además las inscripciones, verdaderamente superfluas, que Miss O'Neil, en su modestia, había juzgado preciso hacer grabar en los cuadros: Vista de un lago a la luz de la luna (por Miss O'Neil). La luna se levanta sobre un lago (por Miss O'Neil). El lago de la luna (por Miss O'Neil), etc.

Habiendo concluido la irlandesa su tarea con el concurso de su amiga, tomó del fondo del arco otro cuadro envuelto cuidadosamente en una funda de hule.

Este, —hija— dijo Miss O'Neil—no está hecho por mí; es el último recuerdo de la joven que ha sido antes que usted mi única discípula. La pobre niña

timidamente el cura—el dejar una profesora protestante junto a la señorita Sibila, sobre todo en el momento en que la niña se prepara para su primera comunión.

—Oh, señor!—exclamó la señora de Beaumesnil en un arranque de indignación, que se convirtió en seguida en oculta hilaridad.

—Esto no es posible en manera alguna—prosiguió el marqués—ni yo he pensado en tal cosa, señora, créalo usted; pero tengo el alma lacerada, lo confieso, y a más, no renuncio sin amargura a que mi nieta se aproveche de los conocimientos, y hasta diré, si esto pudiese ser, de las virtudes de esa persona, y tiemblo del golpe que voy a dar a un corazón tan sensible y tan delicado como me parece serlo el de Miss O'Neil. Yo mismo habré contribuido con la impaciencia de mi lenguaje—pero mi propio corazón me arrastraba—á hacerle este desengaño más agudo. Si yo daría uno de mis brazos ahora mismo por ahorrarme esta explicación y la separación que parece indispensable.

Verdaderamente es muy duro, amigo mío—dijo la marquesa; pero si reconoces que es necesario....

—Cuanto más pronto mejor—interrumpió bruta-mente la señora de Beaumesnil.

—Perdone usted, señora—replicó con un poco de viveza el marqués,—pero sin duda usted no pre-

Notas sueltas.

Calendario.—Mes Abril.

Sábado 22.—Nuestra Sra. de las Angustias y Santa Sotera y S. Cayo papa.

Domingo 23.—El patrocino de S. José, San Jorge, pat. de Ordenes militares, de Aragón y Alcoy, Stos. Clemente, Gerardo y Santa Lucrécia.

Lunes 24.—San Fiel de Simarín-ga, mártir, San Gregorio, ob., San Juan de la Cruz, S. Leoncio, mr., y S. Honorio.


Martes 25.—S. Marcos, evangelista, San Esteban, obispo y San Hermógenes.—Ind.—Ple.—Letanias mayores.

Luna llena en ESCORPIO, á las 7, y 7 m de la n.—Fuertes nubladós con tempestades que despielen granizos y chispas eléctricas; los vientos fríos y recios lo mismo en España que en Francia, como también en Alemania.

Coelna.

Manjar blanco.—Móndense 200 gramos de almendras, entre ellas unas cuantas amargas, y háganse ablandar en agua hirviendo. Pon-

LA UNIÓN
EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
 34 años de existencia.
 —Seguros contra incendios—
 —Seguros sobre la vida—
 Subdirector en Soria, don José Castelló, Plaza de Herradores, 15, pral. —6—d

PORCELANA, LOZA Y CRISTAL
 DE
 Santiago Gil Herández
 Collado, 61, SORIA

El dueño de este establecimiento anuncia al público, que solo hasta el día 30 del mes actual continuará la liquidación empezada en dicho local, y con motivo de tener que trasladar para ese día las existencias sobrantes, se conceden nuevas e importantes rebajas en todos los artículos.
 A partir desde el día 1.º de Mayo, la liquidación continuará hasta la terminación en la Plaza de Herradores, 7, en el local donde estuvo instalado el Registro de la Propiedad.

COMERCIO DE LOZA, CRISTALERIA Y LAMPISTERIA
 DE LA Viuda y hermano de Fructuoso Casaña.
 (ANTIGUO COMERCIO DE LOS VALENCIANOS)
 Collado, 36 y 38, Soria.

Los dueños de este acreditado establecimiento ponen en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que teniendo en la actualidad numerosas existencias de todas clases y con especialidad de

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALA, 23, 1.º (junto Calatravas) MADRID
 (FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director.)
CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta (con toda reserva) á los de provincias.
CURA EN DOS DIAS
 BLENORRAGIA y todos los flujos de las VIAS URINARIAS en el hombre y la mujer; CAPSULAS KOCH, 3 ptas. caja. ULCERAS, CHANCEROS, ORQUITIS, MANCHAS y pupas de la PIEL, POMADA KOCH, 3 ptas. tubo. DEPURACION de la SANGRE, siempre necesaria, para quedar bien y que jamás puedan reproducirse. PERLAS KOCH, 3 ptas. caja. Venta buenas prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envían por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE ORINA
CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR
 Dilatación de las ESTRECHECES. Rotura y expulsión de los CALCULOS (piedra) y ARENILLAS. Catarró de la VESIGA y RINONES (cólicos nefríticos), próstata. INCONTINENCIA, debilidad, orina TURBIA, sucia con pesos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles SALES KOCH, frasco, 7 ptas. CALMANTES INSTANTANEAS DEL DOLOR AL ORINAR y DE LA RETENCION. Venta Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA
IMPOTENCIA
 jamás. TONICO KOCH; frasco, 9 ptas. Venta buenas Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.
 El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y á correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle Alcalá, núm. 23, 1.º, Madrid. También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

loza y cristal, se proponen venderlos á precios sumamente económicos, como podrán convencerse visitando el Establecimiento.
 Collado, 36 y 38, Soria. —3—
Sastrería de la viuda é hijos de Delfín Arribas.
 Representación única en los obispos de Osmá, Sigüenza, Tarazona y Calahorra, de la gran fábrica de trajes talarés (Unión Católica) de Barcelona.
 Plaza de Herradores, 2 y 13, Soria.
 6—6 d.

NICOLASA VALLEJO
 MODISTA DE TRAJES PARA SEÑORA
 Procedente de Madrid se encuentra en esta capital y tiene el gusto de ofrecerse para trabajar á domicilio y en su taller, siendo sus honorarios económicos.
 Recibirá los avisos y encargos en la casa de la modista de sombreros doña Ruperta Bartolomé.
Collado 12.-Soria.
 AMA DE CRÍA con leche fresca para criar un Aldeaseñor. Informarán calle de San Lorenzo, núm. 1, Soria.

SE desea una sirvienta para casa de un sacerdote, de un pueblo de esta provincia. En la Imprenta de este periódico informarán.

LA URBANA
 COMPANIA DE SEGUROS
 Á PRIMA FIJA
CONTRA EL INCENDIO.
 FUNDADA EN 1838.
 ESTABLECIDA EN ESPAÑA [DESDE 1848]
 CAPITAL SOCIAL 74 MILLONES DE PESETAS
 Representación general.—Puerta del Sol 106
 Director particular de la provincia de Soria Don Manuel García Ardura.
 Oficinas.—Númancia, 69, principal; Soria, 132.
Esta sociedad es la más antigua de España.

Adolfo Alvarez
 MÉDICO OCULISTA
 Permanecerá en Soria del 1.º al 25 de Mayo.
Fonda de Victoriano de Marco
 Durante su estancia en Soria, quedará frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de Constitución, número 6, principal, el Médico-Oculista don Emilio Alvarado.
ORENCIO ORTEGA
SASTRE DE ZARAGOZA
 Ofrece á su clientela las novedades de la estación.
 Collado, 80, 2.º

ganse luego en agua fría y enjúguense bien. Mácháquese en el mortero hasta formar una pasta, añadiendo poco á poco una cucharada de agua. Mézclase después con dos vasos de agua, cuélense en un lienzo y agréguense 200 gramos de azúcar en polvo, un vaso de leche, agua de azahar y un ropo de cola de pescado.
 Sírvasse frío.
Refranes.—Cuando el vaso crece, el cuerpo emagrece.—Refran que debe entenderse en sentido recto y literal.
 Si Mariana bailó como lo que halló.—Refran que advierte el riesgo á que se esponen las mujeres en los bailes.

Casos y Cosas.
 Habiendo oido decir un viajero que en la noche inmediata debían atravesar un bosque lleno de ladrones, dijo con aire satisfecho:
 —Yo, amigos míos, he tomado mis precauciones, porque para evitar una sorpresa he colocado mi par de pistolas en lo mas secreto del baúl.

58 FOLLTIN DEL NOTICIERO
 tenderá que se eche á esa joven como á un ladrón, por más protestante que sea.
 Hubo un nuevo instante de silencio, tras el cual la marquesa dijo con dulzura:
 —Yo iba á decir, amigo mio, que si tú quisieras, me encargaría de interpretar tus deseos junto á Miss O'Neil.
 —No, querida, no. Quieres siempre tomar las penas á tu cargo. No es justo. Sabes si está sola Miss O'Neil en este momento?
 Sibila estaba con ella.
 —Que llamen á la niña.
 Entre tanto, la pobre Miss O'Neil, cuando hubo quedado sola con Sibila después de la partida de la marquesa, leyó muy claramente en los ojos de su discípula la prevención poco favorable que le inspiraba. Se guardó de procurar vencer esta antipatía por medio de agasajos y caricias inoportunas: ni siquiera besó á Sibila, aun cuando se moría de ganas de hacerlo. Solamente la sonrió con la mayor dulzura que pudo, y la condujo al aposento que le habían destinado, con el pretexto, siempre aceptado por los niños, de hacerle presenciar la apertura de su equipaje: Miss O'Neil, en efecto, comenzó por exponer su humilde ajuar, que fué colocando con mucho método en los armarios. Durante esta parte de la operación, que por cierto no fué larga, Sibila, parada en medio del aposento, con los brazos cru-

59 HISTORIA DE SIBILA
 zados atrás y la frente enfurruñada, contemplaba sin decir palabra, y no sin desdén, las idas y venidas de la atareada Miss O'Neil, que le parecía en verdad tomarse mucho trabajo por tan poca cosa; pero su lindo rostro se serenó y tomó la expresión del más vivo interés, cuando yió salir sucesivamente de las profundidades de una caja, el herbario de Miss O'Neil, después su paleta, sus pinceles, su corballete, y últimamente una media docena de cuadros, todos obra de ella. Las preguntas de la niña comenzaron entonces ardientes y apresuradas, pero se interrumpió de súbito, ante una visión más brillante y sobre todo más misteriosa: una arpa que la irlandesa sacaba de su estuche. Cuando Miss O'Neil hubo colocado el instrumento en su pie, dorado, creyó deber sacar algunos sonidos de una tocata melancólica: entonces el entusiasmo de Sibila por la extranjera no conoció límites.
 —Me enseñará usted todo lo que sabe?
 —Todo, seguramente, querida mía.
 —Sabré como usted el nombre de todas las flores?
 —De todas las flores, hija mía.
 —Tocaré también ese instrumento como los ángeles?
 —Como los ángeles.
 —Y haré cuadros como los de usted?
 —Seguramente, y mejores que los míos.